



Rama Judicial del Poder Público
 Consejo Superior de la Judicatura
 Sala Administrativa
 Dirección Ejecutiva Seccional Administración Judicial Medellín

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL ADMINISTRACIÓN JUDICIAL MEDELLÍN

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA REALIZAR PROCEDIMIENTO DE CONFORMACIÓN DE REGISTRO DE PARQUEADEROS
 INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.**

OBJETO: Convocar a los propietarios y administradores de establecimientos comerciales destinados al parqueo de vehículos en los departamentos de Antioquia y Chocó, sean personas naturales o jurídicas, que estén interesados en recibir vehículos automotores en virtud de orden impartida por Jueces de la República, con el fin de materializar sobre ellos medidas cautelares, para que se registren ante la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín.

Nº	NOMBRE DEL PROPIETARIO O ADMINISTRADOR	NOMBRE DEL PARQUEADERO	CC/NIT	FORMATO DE INSCRIPCIÓN DILIGENCIADO		FECHA	HORA	OBSERVACIONES
				SÍ	NO			
S1	JAIRO ALBERTO ARANZA SÁNCHEZ	CAPTURA DE VEHÍCULOS CAPTUCOL	1026555832-9	X		11/02/2021	0:20:00 horas	
S2	EDGAR ISRAEL MOLINA PEÑA	SERVICIOS INTEGRADOS AUTOMOTRIZ S.A.S.	900272403-6	X		11/02/2021	12:47 / 12:51 / 12:55 / 14:42 horas	Entrega documentación en cuatro correos electrónicos
S3	ARTURO JARAMILLO ARANGO	PARQUEADERO OBELISCO	71638461-1	X		11/02/2021	16:41 horas	
S4	SERGIO ESTEVAN CASTIBLANCO CRISTANCHO	PATIOS LA PRINCIPAL BOGOTÁ S.A.S.	900473147-8	X		11/02/2021	16:47 / 16:55 horas	Entrega documentación en dos correos electrónicos

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES						OBSERVACIONES			
ÍTEM	REQUISITOS HABILITANTES	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
1	Certificado de inscripción del comerciante persona natural, o certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica, expedido por la respectiva cámara de comercio, con fecha de expedición no superior a un (1) mes de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
2	Certificado de inscripción del establecimiento o establecimientos de comercio destinados al parqueo de vehículos, expedido por la respectiva Cámara de Comercio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
3	Formulario de Inscripción el cual describa lo indicado en la Invitación Pública (Numeral 6.1. -3).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				

4	Póliza de seguro "Todo Riesgo" tomada por la persona natural o jurídica, que haya solicitado la inclusión en el registro, por un monto mínimo de quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes, que contenga como mínimo los amparos descritos en la Invitación Pública (Numeral 6.1. -4).	VER OBSERVACIÓN	VER OBSERVACIÓN	VER OBSERVACIÓN	VER OBSERVACIÓN				
5	Póliza de responsabilidad civil extracontractual, tomada por la persona natural o jurídica, que haya solicitado la inclusión en el registro, por un monto mínimo de quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes, cuyo asegurado sea la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín y terceros que pudieren resultar afectados.	VER OBSERVACIÓN	VER OBSERVACIÓN	VER OBSERVACIÓN	VER OBSERVACIÓN				
6	En el caso de consorcios y uniones temporales se debe especificar la participación de cada uno de los miembros y deberá anexarse el documento en el cual conste la constitución, conformación del consorcio o la unión temporal.	N/A	N/A	N/A	N/A				
7	Declarar bajo juramento en documento que aporte con la inscripción, que no está incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
8	Certificado de usos del suelo para la creditación del cumplimiento de las normas necesarias para el desarrollo de las actividades encomendadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
9	Documento en el cual declara bajo la gravedad de juramento que no ha sido sancionado por hechos relacionados con el registro de parqueaderos en años anteriores, por cualquiera de las Direcciones Ejecutivas Seccionales de Administración Judicial del país.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
10	Certificados de antecedentes penales, disciplinarios, fiscales y de medidas correctivas de los interesados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del interesado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				

12	Descripción de las tarifas (el interesado deberá manifestar si se acoge o no a la resolución que establece las tarifas, o si, por el contrario, ofrece tarifas menores a las reguladas, caso en el cual deberá aportar en documento aparte cuáles son las tarifas ofertadas).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
13	Formato de inventario con alto nivel de detalle en donde se especifiquen las cantidades y condiciones de cada una las partes de los vehículos, determinadas en el parágrafo del artículo séptimo del Acuerdo 2586 de 2004.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
14	Contar con cámaras de seguridad, que permitan el monitoreo constante de los vehículos y carta de compromiso firmada por el propietario del establecimiento de comercio, administrador o representante legal, que cuentan con cámaras de seguridad que permitan el monitoreo constante de los vehículos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
15	Visita de inspección para verificar la infraestructura física y de seguridad de las instalaciones de los aspirantes	Se realiza visita	Se realiza visita	Se realiza visita	Se realiza visita				

CONCLUSIONES:

Por extemporaneidad en su presentación, la solicitud de inscripción presentada por parqueadero "Sajú Las Vegas" no fue objeto de verificación.
Para efectos de la conformación del Registro de Parqueaderos para el departamento de El Chocó, no se recibió ninguna solicitud de inscripción.

Una vez analizados los documentos aportados por los solicitantes, en los requerimientos realizados se procede a realizar el siguiente análisis:

ORDEN DE LLEGADA	NOMBRE DEL SOLICITANTE	NOMBRE DEL PARQUEADERO	HABILITADO/NO HABILITADO	OBSERVACIONES
1	JAIRO ALBERTO ARANZA SÁNCHEZ	CAPTURA DE VEHÍCULOS CAPTUCOL	SÍ	Durante los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución de Conformación de Registro de Parqueaderos, el solicitante debe presentar la póliza en la cual especifique que cubre los riesgos asociados a las conductas que deriven en hurto total o parcial, pérdida, daño total o parcial de los vehículos que se encuentren en los parqueaderos.
2	EDGAR ISRAEL MOLINA PEÑA	SERVICIOS INTEGRADOS AUTOMOTRIZ S.A.S.	SÍ	Durante los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución de Conformación de Registro de Parqueaderos, el solicitante debe presentar la póliza en la cual especifique que también cubre los riesgos asociados a las conductas que deriven en hurto total o parcial y pérdida de los vehículos que se encuentren en los parqueaderos.
3	ARTURO JARAMILLO ARANGO	PARQUEADERO OBELISCO	SÍ	Durante los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución de Conformación de Registro de Parqueaderos, el solicitante debe presentar la póliza en la cual especifique que también cubre los riesgos asociados a las conductas que deriven en hurto total o parcial, pérdida y daño total o parcial de los vehículos que se encuentren en los parqueaderos.
4	SERGIO ESTEVAN CASTIBLANCO CRISTANCHO	PATIOS LA PRINCIPAL BOGOTÁ S.A.S.	SÍ	Durante los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución de Conformación de Registro de Parqueaderos, el solicitante debe presentar la póliza en la cual especifique que también cubre los riesgos asociados a las conductas que deriven en hurto total o parcial de los vehículos que se encuentren en los parqueaderos.

Una vez analizados los documentos aportados por los solicitantes, incluidos los documentos de subsanación, se concluye que todos cumplen con los requisitos exigidos en la invitación pública, y por ende se procederá a conformar el registro de parqueaderos autorizados con todos ellos, sin perjuicio de las validaciones posteriores a que haya lugar de acuerdo a las observaciones realizadas con relación a las pólizas.


ANA CRISTINA RESTREPO DUQUE
Coordinadora Grupo Servicios Administrativos


GISELA MUÑOZ ACEVEDO
Coordinadora Grupo de Presupuesto


CRISTINA BUITRAGO RESTREPO
Coordinadora Grupo de Contratación

